



PANAMÁ CIERRA PROYECTO SOBRE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS

Panamá es un país rico en biodiversidad y ecosistemas naturales, su amplia cobertura boscosa, hogar de miles de animales, da espacio para que científicos nacionales e internacionales realicen investigaciones sobre las bondades cualidades de los productos provenientes del bosque; alcanzar su integración como materia prima para la generar nuevos compuestos de diferentes usos.

El país al igual que 23 naciones de las 5 regiones del mundo, está adscrito al proyecto: *“Fortalecimiento de los recursos humanos, los marcos legales, y las capacidades institucionales para implementar el Protocolo de Nagoya”*, una iniciativa que impulsa que la entidad comparta información sobre la reglamentación del acceso y el control del uso de los recursos genéticos de la nación, a fin de promover la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de su utilización.

Después de tres años de desarrollo, Panamá cierra este proyecto con resultados favorables para tener un sistema de regulación nacional sobre acceso a los recursos biológicos, genéticos, y los conocimientos tradicionales asociados, en armonía con las disposiciones de acuerdos internacionales sobre esta materia.

El objetivo de este proyecto se alcanzó a través de la ejecución de tres componentes: fortalecer la capacidad jurídica, política e institucional para desarrollar marcos nacionales de ABS; fomentar la confianza entre los usuarios y los proveedores de recursos genéticos para facilitar la identificación de los esfuerzos de biodescubrimiento; y fortalecer la capacidad de las comunidades indígenas y locales para contribuir a la aplicación del Protocolo de Nagoya.

El país proyecto es regentado por el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), entidad que durante tres años, tiempo de duración del proyecto, realizó múltiples eventos actividades y talleres de capacitación, reuniones de consultas participativas, sobre la reglamentación nacional y el Protocolo de Nagoya, así como los elementos a tomar en cuenta en procesos de negociación de acuerdos de distribución de beneficios por el uso de los recursos genéticos.

El país fue anfitrión de talleres de capacitación regionales para los países de América Latina y el Caribe que forman parte dentro del proyecto.

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción destacó que para Panamá, la implementación de este proyecto representa una oportunidad para el país para ser un foco de investigaciones e identificación de biodescubrimiento.

Linda Maguire, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), aseguró que el organismo trabaja con todas las partes interesadas para integrar las preocupaciones medioambientales y climáticas en las políticas nacionales, sectoriales y locales.

“Al fortalecer la gestión de los recursos naturales, estamos abordando las causas fundamentales de la pobreza multidimensional y ayudando a transformar las economías”, explicó.

Adicional, la máxima autoridad del PNUD en Panamá destacó que el proyecto global conocido como ABS, permitió tener resultados enormes en Panamá. “Debemos destacar, esencialmente, el esfuerzo de Panamá en lograr adoptar un Plan de Género y Biodiversidad que ha sido liderado por mujeres indígenas y con amplia participación de las mujeres de la sociedad civil, provenientes de las instituciones públicas, de organizaciones sociales y ambientales, y también del sector privado”, puntualizó.

Panamá es miembro del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), ratificado mediante la Ley 2 de 17 de enero de 1995. Este Convenio, es el único instrumento internacional que aborda de manera exhaustiva la diversidad biológica. Los tres objetivos del Convenio son: conservación de la diversidad biológica, utilización sostenible de sus componentes y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de recursos genéticos

Con proyectos como este el país avanza hacia fortalecer el cumplimiento de su regulación

ambiental; así como el cumplimiento de acuerdos internacionales, apoyar al sector de ciencia y tecnología a través de las investigaciones científicas basadas en la biodiversidad nacional, como una contribución al desarrollo del país; además promover la participación de los pueblos indígenas y la protección de sus conocimientos tradicionales, y la inclusión de las mujeres en las actividades de conservación ambiental.



